



DECRETO N° 461.-

CASTRO, 28 DE Julio del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE las bases de la licitación N° 2730-199-L115, correspondiente a "ARTÍCULOS COMPUTACIONALES", para implementación oficina programa quiero mi barrio solicitado por la oficina barrio "El Encuentro".-

El presente gasto se imputará a la cuenta N°114.05.40.001, del presupuesto municipal vigente 2015.-

ARCHÍVESE.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JUAN P. SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-